

NOMINA DE ACCIONISTAS

REMICORP, S.A.

REMICORP

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990811949001

Número del Expediente

AÑO

4 3 3 7 2 - 8 6

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/... 2,000,000.00... o/o 100

CAPITAL EXTRANJERO S/..... o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2,000,000.00..... 100

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Williams de Cackett, Judy E.	0903815132	Ecuatoriana				Ecuador		900	900,000.00			900,000.00
2	Cackett, Robert E.	090596345	N. A.				Ecuador		450	450,000.00			450,000.00
3	Intermediaria de Reaseguros, S.A.		Ecuatoriana				Ecuador		350	350,000.00			350,000.00
4	Burgos Sánchez, Francisco	0701000143	Ecuatoriana				Ecuador		100	100,000.00			100,000.00
5	Contreras Morales, Isabel	0907871016	Ecuatoriana				Ecuador		100	100,000.00			100,000.00
6	Forestieri Marín, Rossana	0908610579	Ecuatoriana				Ecuador		100	100,000.00			100,000.00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMA:									2000	2,000,000.00			2,000,000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 28, 1988

LUGAR Y FECHA

Judy W. Cackett

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.